

Calidad periodística en el tratamiento de la violencia de género contra las mujeres: el caso de Caracol Noticias

Miguel Aviuth Mejía García

Universidad Autónoma del Caribe

mimegar@gmail.com

<https://orcid.0000-0002-9910-121X>

Claudia Helena Beltrán Romero

Universidad Autónoma del Caribe

claudiabeltranr@hotmail.com

<https://orcid.0000-0002-9910-121X>

Vanessa de Jesús Marroquín Escalante

Universidad Autónoma del Caribe

vanessa9616@hotmail.com

<https://orcid.0000-0003-3357-6623>

Cómo referenciar este artículo:

Mejía García, Miguel Aviuth; Beltrán Romero, Claudia Helena; Marroquín Escalante, Vanessa de Jesús (2019) **Calidad periodística en el tratamiento de la violencia de género contra las mujeres: el caso de Caracol Noticias**. Revista Encuentros, Universidad Autónoma del Caribe. Vol. 17-01 de enero-junio.

Doi: <http://dx.doi.org/10.15665/encuent.v17i01.1614>

Recibido: 8 de mayo de 2018 / **Aceptado:** 28 de noviembre de 2018

RESUMEN

Este artículo tuvo como propósito caracterizar el tratamiento periodístico en las noticias sobre violencia contra las mujeres por razones de género. Para una aproximación al objeto, se analizó Noticias Caracol, del Canal Caracol Televisión en Colombia. Para ello, se realizó un vaciado del contenido noticioso que emitió el canal sobre casos de violencia de género durante los años de 2013 y 2014 y que estuvieron accesibles a través del canal de YouTube del noticiero en mención. Como parte de los hallazgos se encontró una escasa presencia del tema en la agenda del noticiero y la baja importancia que se ha dado al problema, como también se evidenció una ritualización en la presentación de los hechos, los protagonistas y las causas, aspectos que no contribuyen a que las audiencias vean críticamente las motivaciones del agresor y tampoco se genera conciencia crítica debido a la falta de fuentes expertas sobre esta violación sistemática de los Derechos Humanos.

Palabras clave: violencia de género, patriarcado, tratamiento informativo y análisis de contenido.

Journalistic quality in the treatment of gender-based violence against women: Caracol Noticias case

ABSTRACT

The purpose of this article was to know the characterization of the journalistic treatment of news about violence against women due to gender. For an approximation to the object, News Caracol, of Canal Caracol Television in Colombia, was analyzed. To this end, the

news content broadcast by the channel about cases of gender violence during the years of 2013 and 2014 was made available through the YouTube channel of the news program in question. As part of the findings, there was a scarce presence of the topic in the news agenda and the low importance that has been given to the problem, as well as a ritualization in the presentation of the events, the protagonists and the causes, did not contribute that the audiences see critically the motivations of the aggressor and neither generates critical conscience due to the lack of expert sources on this systematic violation of Human Rights.

Key words: gender violence, patriarchy, information treatment and content analysis.

Qualidade jornalística no tratamento da violência de gênero contra as mulheres: O caso de Caracol Noticias

RESUMO

Este artigo teve como propósito caracterizar o tratamento jornalístico nas notícias sobre a violência contra as mulheres por razões de gênero. Para nos aproximar mais ao tema, analisou-se as Notícias do noticiário do Canal Caracol na Colômbia. Para isso, foi realizado um esvaziamento do conteúdo noticioso que emitiu o canal sobre casos de violência de gênero durante os anos de 2013 e 2014 e que estiveram acessíveis através do canal YouTube do mesmo canal. Como parte dos fatos encontrou-se uma escassa presença do tema na agenda do noticiário e a mínima importância que se tem dado ao problema, como também se evidenciou uma repetição na apresentação dos fatos, os protagonistas e as causas, aspectos que não contribuem as audiências vejam criticamente as motivações do agressor e tampouco gera consciência crítica devido à falta de fontes especializadas sobre esta violação sistemática dos Direitos Humanos.

Palavras-Chave: violência de gênero, patriarcado, tratamento informativo e análise de conteúdo.

1. Introducción

La violencia de género contra las mujeres ha sido históricamente una manifestación de los valores o prácticas machistas que generan desigualdad, es decir, cuando existe una postura de discriminación hacia la mujer propio del orden social patriarcal, en el que nuestras sociedades han estado inmersas desde hace miles de años.

Este tipo de fenómeno se expresa a través de la violencia física, violencia sexual, violencia psicológica o violencia económica; como por ejemplo las formas de maltrato que pueden darse en la pareja, el sometimiento y el menosprecio hacia la mujer. La situación es angustiada para muchas mujeres en cualquier parte del mundo, tal ha sido su magnitud que la Organización Mundial de la Salud (OMS) la ha considerado un problema de salud

pública desde 1996, no solamente por su frecuencia sino por sus efectos en la salud de las mujeres, lo que genera menor productividad y un mayor gasto en la atención médica. Por lo anterior, las formas y consecuencias de este tipo de violencia se consideran como una construcción social, que afecta a cualquier mujer en cualquier país, sin consideración de clase, raza, religión, o cualquier otra circunstancia personal (Díez, 2002).

Para el caso de Colombia, según el informe del Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses durante el primer semestre de 2013 se presentaron 514 feminicidios, y para el año 2014, se alcanzaron a registrar 1.007 casos de feminicidio. La lista de departamentos que registraron más casos durante ese período fueron: Valle del Cauca con 119 (19,8%); Bogotá con 118 (11,7%); Antioquia con 114 (11,3%); Cundinamarca con 54 (5,4%) y el Meta con 49 (4,9%). Las cifras expuestas anteriormente dan cuenta de la existencia y proliferación del problema de los malos tratos hacia las mujeres en el país (Forensis, 2014).

Es preciso aclarar que la presencia de este tipo de hechos en la agenda noticiosa de hace algunos años era claramente marginal; pero en la última década los medios han incrementado la frecuencia de noticias que tienen que ver con crímenes contra las mujeres. No obstante, sobre la calidad del discurso mediático acerca de la violencia contra las mujeres hay mucho por mejorar ya que son muchas las falencias que se encuentran al momento de tratar una noticia en donde se involucra el tipo de violencia, las consecuencias, la postura de la víctima y el victimario. Este sentido, Rodríguez (2008) señala que uno de los aspectos en los que más hay que mejorar es

en la explicación que se da sobre las causas del hecho violento, las motivaciones y el tipo de fuentes secundarias que se utilizan.

En esa misma dirección, algunos países como por ejemplo España, que en noviembre del 2007 firmó junto a los principales medios de comunicación, un convenio con el cual estos últimos se comprometerían a mejorar el tratamiento informativo en los casos de violencia de género, de modo que se generara un cambio en la manera de narrar estos casos para que con el tiempo se construyera una conciencia social necesaria para erradicar estos hechos (Goldáraz, 2011). Es entonces pertinente realizar un análisis sobre los contenidos noticiosos de los medios masivos de comunicación para que estos logren efectuar dichas mejoras en las narrativas, debido a que como afirmaron Gamison (1992) y Kellner (1995), los medios de comunicación son una de las fuentes más consultadas por las personas para comprender los problemas sociales.

Por otro lado, el portal web ratingcolombia.com afirma que la emisión de noticias más vista en el país fue la del martes 15 de octubre del 2013 en Caracol Noticias, con un registro de un 18,9% (puntaje máximo que ha recibido un noticiero en Colombia). Por tanto, la pregunta que orientó esta investigación fue conocer ¿Cuál es

el tratamiento que se le está dando a las noticias de violencia de género contra las mujeres en Colombia a través de Noticias Caracol? Se eligió este medio en específico debido a la disponibilidad de las noticias emitidas por televisión que son subidas a su canal de YouTube y también por la gran cobertura que tiene el noticiero sobre las audiencias como lo ratificó el portal web: ratingcolombia.com.

En consecuencia, la meta fue caracterizar el tratamiento periodístico que se le dio a las noticias de violencia contra las mujeres, en el noticiero de Caracol Televisión durante el período 2013 – 2014, propósito que se logró a través de tres aspectos: primero, describir la cobertura e importancia que el noticiero hace de este fenómeno; segundo, establecer las características de las fuentes; tercero, identificar las representaciones que se hace de las mujeres y hombres involucrados en los hechos.

Así pues, se dio paso al análisis de contenido: técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y validas que puedan aplicarse a su contexto (Krippendorff, 1990). En ese sentido, se encontró el uso de estereotipos, prejuicios, desconocimiento de las normas y ausencia de información útil para la formación del público en estas materias.

Panorama de la violencia de género contra mujeres en América Latina y el mundo

En Colombia, la Ley 1257 de 2008 define la violencia contra la mujer como,

cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado (Artículo 2, Ley 1257 de 2008, p.5).

En esa misma dirección, en el art. 1 de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer de la ONU, se la define como,

todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga, o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada (Alto Comisionado para los Derechos Humanos 61º Sesión de la Asamblea General de la ONU, 2000).

Por su parte, el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe a través de un

informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe informó que, por razón de haber sido mujeres, cada día pierden la vida por lo menos 12 latinoamericanas y caribeñas. Honduras es el país de la región con el mayor número total de feminicidios (531 en 2014), lo cual representa 13,3 feminicidios por cada 100.000 mujeres (CEPAL, 2016).

Ahora bien, el feminismo como movimiento social y como pensamiento crítico, ha hecho importantes aportes a las comunidades latinoamericanas, ya que gracias a este se logró que el gobierno estudiara y aprobara nuevas políticas o leyes que ayudan al desarrollo de diversas transformaciones a esa sociedad que se encuentra ligada a la represión, injusticia y desigualdad de género en donde se cree que la mujer solo sirve para procrear y atender los cuidados del hogar, esa misma sociedad que sigue defendiendo la cultura machista y patriarcal. En este sentido las mujeres lograron crear nuevas agendas políticas en el Estado para la construcción de una sociedad más democrática.

El movimiento feminista también ha acompañado y aportado en las diferentes movilizaciones sociales ocurridas en cada uno de los países y ha sido parte importante en los procesos constituyentes para generar nuevos pactos sociales. Un ejemplo de ello son los 57 países como: Malta, Haití, Hong Kong y

Myanmar, Chad, Senegal, Lituania, Fiji, Corea del Sur, donde se sumaron mujeres migrantes y refugiadas, utilizando las nuevas tecnologías y haciendo viral con diferentes *hashtags* como: #MujeresEnHuelga # 8 M P a r o d e m u j e r e s #DiaInternacionaldemujeres #WomenStrike (Bidaseca et al., 2016).

Fue como entonces, que mujeres del mundo unidas con una sola voz se movilizaron para luchar en contra de las desigualdades identificadas como movimiento feminista, su objetivo fue el de denunciar sus derechos, negándose a vivir bajo el sistema patriarcal que las margina y las niega como mujeres.

Es por lo anterior, que el feminismo ha aportado nuevas concepciones sobre una sociedad igualitaria y democrática, los movimientos de protesta de muchas mujeres y en distintos contextos del mundo han servido para que tanto hombres como mujeres conozcan cuales son las desigualdades que caracterizan a una misma sociedad que está siendo esclavizada por ellos mismos. Es decir, las miradas críticas aportadas por los feminismos ofrecen elementos fundamentales para construir nuevas aproximaciones analíticas y prácticas políticas que incorporan las intersecciones de clase, género, raza, etnia, edad, nacionalidad y sexualidad, siendo esto fundamental para la

construcción de un pensamiento crítico y transformador (Kirkwood, 1984).

Violencia de género

Según Vallejo (2005) este fenómeno se entiende como la agresión que deriva de la distinta posición que ocupan los hombres y las mujeres en la sociedad. Estos tipos de agresiones presentan diversas características, que difieren de otros tipos de agresión interpersonal, y normalmente se la asocia a la violencia contra las mujeres. En esta dirección hay que aclarar que no todo abuso o crimen que se ejerce contra las mujeres puede considerarse como violencia de género, puesto que como ya se dijo, el término hace referencia a aquel tipo de violencia que tiene sus raíces en las relaciones inequitativas entre un hombre y una mujer.

Androcentrismo: según un estudio sociológico y antropológico de González (2013) el androcentrismo aparece como una característica del sistema patriarcal, cuando en realidad ocurre más bien lo contrario: el patriarcado definido como la autoridad que ejercen los hombres sobre las mujeres, sólo es posible dentro de un sistema ideológico androcéntrico, en el que dicha autoridad se funda en el principio de la supremacía de lo masculino sobre lo femenino.

No basta con decir que el androcentrismo existe cuando el hombre, lo masculino o la

masculinidad son considerados la medida de todas las cosas; cuando las acciones individuales reflejan perspectivas, intereses o valores masculinos. Es necesario, también, subrayar el refuerzo que otros factores ofrecen al androcentrismo: representaciones y estereotipos, misoginia, sexismo, machismo, marginación, represión, violencia física y simbólica, etc.

Ahora bien, según Geertz (1987) el androcentrismo surge históricamente en la especie humana como táctica y como estrategia, como ideología y como recurso ideológico, y ha demostrado una enorme perdurabilidad temporal y una amplia extensión geográfica. Es una manera de entender a las personas que permea las cosmologías, las ontologías y las epistemologías. En otras palabras, el androcentrismo es la visión del mundo que sitúa al hombre como centro de todas las cosas y conlleva a la invisibilidad de las mujeres y las aportaciones realizadas por estas.

Patriarcado: es ya un consenso general concebir el patriarcado como el poder y dominio de los hombres sobre las mujeres, este solamente ha podido florecer en un escenario androcentrista, en el que la autoridad se fundamenta en el principio de la supremacía de lo masculino sobre lo femenino. Las expresiones de un orden social fundado en estos principios parten de las diferencias biológicas entre hombres y mujeres,

que luego devienen culturalmente en desigualdades.

A partir de la maternidad se ha considerado a las mujeres como seres vulnerables, adaptados para cuidar, y por tanto sus formas han de ser por “naturaleza” suaves; no es la razón, sino el sentimiento y la emoción la que guíe la labor del materno. En consecuencia, esta “misión” dada a las mujeres las ha confinado al espacio privado de lo doméstico. Por su parte, se ha considerado a los hombres como portadores de la fuerza física, que los lleva al papel de proveedores, protectores de las mujeres y sus crías; lo que ha llevado a los hombres a dominar tanto en el espacio privado como en el espacio de lo público.

Este orden de cosas no supondría ningún problema, excepto porque tales características masculinas que se han relacionado con los varones, se han considerado siempre como más valiosas que las características femeninas, que se han relacionado con las mujeres. Esta perspectiva de desigualdad se ha expresado en la limitación del potencial de desarrollo tanto de hombres como mujeres; no obstante, siendo las mujeres las que más sufren el sometimiento a manos de los varones. Este sometimiento se ha expresado a través de diversos tipos de violencia, siendo considerada la violencia de género aquella que se ejerce sobre otra persona por razones del género al que socialmente pertenece.

Género: es un conjunto de características, roles, comportamientos, actividades y atributos socialmente construido y que la sociedad considera como apropiados para diferenciar a hombres y mujeres. El psiquiatra Stoller (1968) afirmó que el género se refiere:

(...) a la asignación del rol que casi siempre es más determinante en el establecimiento de la identidad sexual que la carga genética, hormonal o biológica. A esa identidad que se fundamenta en la asignación del rol con base, generalmente pero no siempre, en el sexo biológico, él la llamó identidad de género para diferenciarla de la determinación sexual basada únicamente en la anatomía (p.173).

Por esto, Thorne, Kramarae y Henley (1983) han insistido en que “el género no es un hecho unitario ni natural, pero toma forma en relaciones sociales concretas e históricamente cambiantes” (p.53).

Tratamiento informativo

Como tratamiento informativo se define al uso y disposición de los formatos y diversos recursos periodísticos con los que un medio confiere mayor o menor grado de relevancia y visibilidad a las diversas temáticas que hacen parte de la agenda mediática. Igualmente, Valencia (2008), define el tratamiento informativo como la valoración

periodística que se otorgan a los hechos noticiosos publicados en los medios de comunicación: a nivel de ubicación, contenido y forma (ilustraciones, recursos estilísticos, etc).

Teoría de la Agenda Setting: a través de esta teoría se estudia la influencia que ejercen los medios de comunicación sobre la audiencia mediante temas que son de suma relevancia para el medio. Esto quiere decir que los medios de comunicación seleccionan unos temas como por ejemplo las noticias más importantes que luego son llevados a la agenda del público. “Su nombre metafórico proviene de la noción de que los *mass media* son capaces de transferir la relevancia de una noticia en su agenda a la de la sociedad” (McCombs y Shaw, 1996, p.17).

Con la Teoría de la agenda-setting se consolidó un método empírico para mostrar cómo los medios de difusión consiguen transferir a sus audiencias las listas jerarquizadoras de los temas o problemas más destacados para la sociedad. Mediante el análisis de contenido de los medios y el sondeo a la audiencia se descubre que, en efecto, existe una elevada correlación entre los temas a los que dan importancia los medios de difusión y los que interesan a sus audiencias (López y Llamas, 1996, p.9).

Teoría de Framing: se considera como el análisis de las fuentes de información, tanto en su número como en su tipo, así como el contexto y los encuadres utilizados para el relato de la historia o del caso, a partir de lo propuesto en la Teoría de Framing.

El *Framing* esencialmente significa selección y preeminencia (o prominencia, o notabilidad). Hacer un *frame* es seleccionar algunos aspectos de la realidad percibida y hacerlos más relevantes o notorios en un texto de comunicación, de tal modo que promuevan un particular problema, definición, interpretación, una evaluación moral y/o recomiende un tratamiento especial para el elemento descrito (Entman, 1993, p.712).

2. Metodología

Tipo y diseño de investigación

Esta investigación se realizó desde el enfoque mixto de tipo descriptivo interpretativo, el diseño metodológico con el que se abordó fue el análisis de contenido, esta técnica utilizada en comunicación se centra en aspectos descriptivos, también es definido de la siguiente manera:

(...) un método que permite investigar con detalle y profundidad cualquier material

de la comunicación humana. En general, puede analizarse un código lingüístico oral, 38 icónico o gestual, sea cual sea el número de personas implicadas en la comunicación, pudiendo emplear cualquier instrumento de organización de datos como, por ejemplo, agendas, diarios, cartas, cuestionarios, encuestas, libros, anuncios, entrevistas, programas de radio o televisión... El análisis de contenido se basa en la lectura de mensajes como instrumento de recogida de información, una lectura que debe realizarse siguiendo el método científico. (Colle, 2011, p.11).

En dicha técnica de investigación el esfuerzo de interpretación es aún mayor, ya que esta centra su búsqueda en los vocablos u otros símbolos que configuran el contenido de las comunicaciones, en otras palabras, se busca develar lo latente, lo oculto o lo no dicho que se encierra en todo el mensaje (Bardin, 1986). Ahora, para recoger los datos de nuestra investigación, se diseñó y se aplicó un cuestionario online validado por un experto.

En este proceso se analizaron las noticias emitidas entre los años 2013 y 2014 que fueron subidas al canal de *YouTube* de Noticias Caracol. Dos fueron los criterios que guiaron esta selección, en primer lugar, el hecho de que el noticiero cuente con los más altos niveles de audiencia del

país; y en segundo lugar, se tuvieron en cuenta las noticias emitidas por televisión que son subidas a su canal de *YouTube* www.youtube.com/user/noticiascaracol, atendiendo a la accesibilidad de la información.

Muestra

En relación a lo anterior, que el tipo de muestra que se describe a continuación fue de conveniencia o de selección intencionada debido a la accesibilidad y disponibilidad para su estudio, de modo que esta técnica de muestreo no es probabilística, así que los resultados no se harán generalizados. Esta técnica de muestreo es también útil para documentar que una calidad particular de un fenómeno se produce dentro de una muestra dada.

En una primera revisión se identificaron 56 piezas periodísticas sobre hechos de violencia contra las mujeres, luego se eligieron solamente aquellas noticias que responden al concepto de violencia de género, el corpus de análisis resultante fue de 41 piezas periodísticas emitidas en los horarios de la mañana, el medio día y la noche referidas a casos de violencia de género contra las mujeres en Colombia.

La unidad de análisis fue la nota periodística, esta entendida como una pieza informativa cuya estructura generalmente consta de uno o dos titulares en el *banner*, al tiempo que el presentador(a)

hace el In de puente para darle paso al reportero(a) y este narra los hechos desde el lugar que rodea la situación, o también puede ser narrado a través de un *voz en off* y se apoya audiovisualmente con fotos, videos, infografías, audios, entre otros recursos.

Se hizo un trabajo de categorización y análisis orientado a cumplir los objetivos específicos:

- Para el primer objetivo específico las variables que se analizaron fueron: duración, recursos audiovisuales, género periodístico, asuntos de la información, entre otros.
- Para el segundo objetivo específico las variables que se analizaron fueron: número de fuentes citadas, el tipo de fuente y el punto de vista de cada una.
- Para el tercer objetivo específico referido a las representaciones se analizó el titular de la noticia y el desarrollo de la misma.

3. Resultados

El primer hallazgo de esta investigación corresponde al corpus de análisis (41 notas periodísticas), en el cual las primeras 20 notas que comprenden del 22 de enero al 25 de

noviembre, pertenecen al año 2013; las 21 notas restantes comprendieron del 05 de enero al 31 de diciembre del año 2014.

La tabla 1 presenta el registro del título y la fecha de publicación de las notas periodísticas seleccionadas, su orden es de tipo cronológico (se debe

a la fecha de publicación de cada nota); y a partir de ella se pretende citar y/o evidenciar las afirmaciones descritas en la discusión.

Tabla 2. Registro de notas periodísticas

No.	Titular	Fecha de publicación
01.	Brutal agresión contra mujer en Soacha	22 de enero de 2013
02.	Investigan asesinato de una niña	22 de enero de 2013
03.	Cada día mueren 5 niños de forma violenta	22 de enero de 2013
04.	Hombre acepta cargos por violación y muerte de niña en Cúcuta	23 de enero de 2013
05.	Capturan a pastor en Honduras	08 de febrero de 2013
06.	En Bogotá violan nueve mujeres al día	02 de marzo de 2013
07.	Mujer denuncia violación	04 de marzo de 2013
08.	Denuncian inseguridad en ciudad Bolívar	07 de marzo de 2013
09.	Taxista, presunto violador de pasajera	08 de abril de 2013
10.	Drama de una mujer atacada	17 de mayo de 2013
11.	Polémica por declaraciones	23 de mayo de 2013
12.	Mujer se lanzó de un edificio en Bogotá	27 de junio de 2013
13.	Denuncian abusos a mujeres en buses	23 de julio de 2013
14.	Buscan a menor en Bogotá	05 de agosto de 2013
15.	Asesinan a mujer en Medellín	17 de agosto de 2013
16.	En 2012, 135 mujeres murieron a mano de su pareja	01 de octubre de 2013
17.	Buscan a asesino de niña de once años	07 de octubre de 2013
18.	Mujer denuncia violación en sur de Bogotá	13 de noviembre de 2013
19.	Investigan caso de violencia intrafamiliar	28 de noviembre de 2013
20.	Mujeres, víctimas de ataque	25 de noviembre de 2013
21.	Otra mujer, asesinada en Barranquilla	05 de enero de 2014
22.	Testimonio de mujer agredida	13 de mayo de 2014
23.	El drama por la custodia de los tres niños	13 de mayo de 2014
24.	Mujer fue apuñalada por su esposo	03 de julio de 2014
25.	Violencia contra las mujeres en Santander	03 de julio de 2014
26.	Murió Joven agredida en Funza	03 de julio de 2014
27.	Violencia contra las mujeres en Santander	03 de julio de 2014
28.	Frenan libertad de exjefe paramilitar	04 de agosto de 2014
29.	Médico señalado de abuso sexual	08 de agosto de 2014
30.	Mujer denuncia que exnovio la golpeó	11 de agosto de 2014
31.	Aumentan crímenes de mujeres en el Valle	11 de agosto de 2014
32.	Mujer denuncia amenazas de expareja	11 de agosto de 2014
33.	Asesinan a abogado en el Meta	02 de septiembre de 2014
34.	Cayó presunto abusador en Transmilenio	10 septiembre de 2014
35.	A juicio alias "El Panadero"	01 de octubre de 2014
36.	Ensañados con las mujeres	03 de octubre de 2014
37.	Denuncian violación en U. Distrital	08 de octubre de 2014
38.	Mujer denuncia amenazas de muerte de su esposo	27 de octubre de 2014
39.	Golpiza a presunto violador en Medellín	15 de noviembre de 2014
40.	Detenido hombre que golpeó a su compañera	23 de noviembre de 2014
41.	Traen a colombianos víctimas de violencia	31 de diciembre de 2014

Fuente: producción propia.

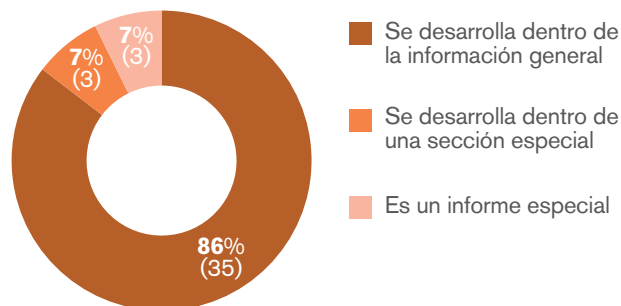
Cobertura e importancia

Sobre el despliegue de la información, en el año 2013 se contabilizó en total una hora dos minutos con cincuenta y siete segundos; mientras que el total de lo emitido en el 2014, fue de cuarenta y seis minutos diecisiete segundos. Durante los periodos analizados solo se encontró un breve de treinta y un segundos como la pieza noticiosa más corta, a su vez, un informe especial de once minutos el cual marca la máxima duración entre todas las piezas del corpus analizado. Por otro lado, se halló una tendencia hacia las noticias de dos minutos treinta y nueve segundos de duración.

TIEMPO DE DESPLIEGUE		
FECHA	DURACIÓN	
2013	01:02:57	01:49:14
2014	00:46:17	

Fuente: producción propia.

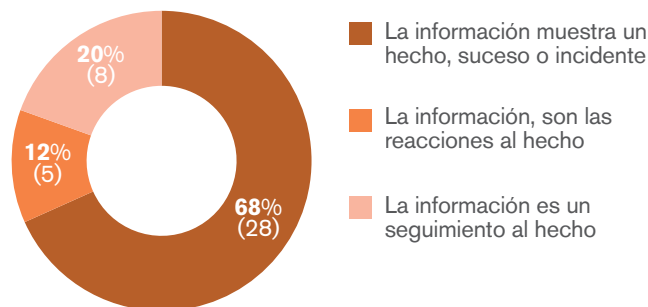
Ubicación en la emisión



El 86% de las piezas se desarrollan dentro de la información general del noticiero, a diferencia del 7% que se desarrolla dentro de una sección especial llamada "VIOLENCIA CONTRA LA MUJER". Ahora, las piezas constituidas como un informe especial solo se hallaron tres, lo que equivale al 7% restante.

Fuente: producción propia.

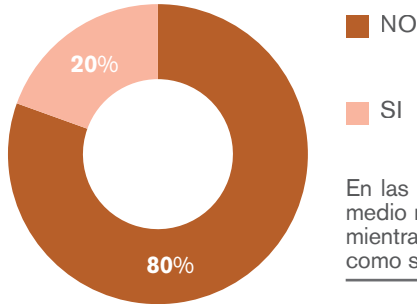
Prominencia de la cobertura



Para el caso de la prominencia de la cobertura, se halló que el 68% de las piezas noticiosas informan o dan a conocer únicamente un hecho, suceso o incidente sobre violencia de género contra la mujer. También se evidencia que el 20% de estas piezas, es un seguimiento que se le hace al hecho, el noticiero por medio de un banner identifica a estos casos como una nota en desarrollo. Finalmente, el 12% de las piezas informa acerca de las reacciones de familiares, amigos, compañeros de trabajo, vecinos, e incluso de algunos miembros o activistas que trabajan para eliminar la violencia contra las mujeres.

Fuente: producción propia.

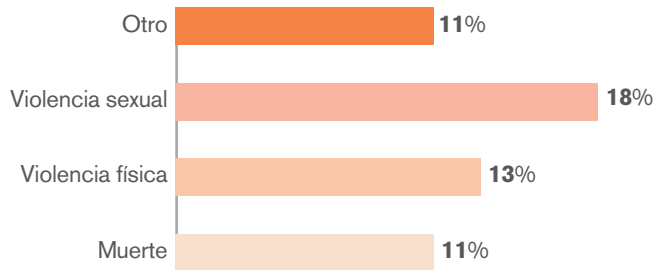
Acciones para solucionar el problema en el titular



En las 41 piezas analizadas se halló que en el 80% de los casos el medio no señaló acciones para solucionar el problema desde el titular, mientras que en el 20% sí hay acciones para solucionar el problema como señalar la captura del agresor.

Fuente: producción propia.

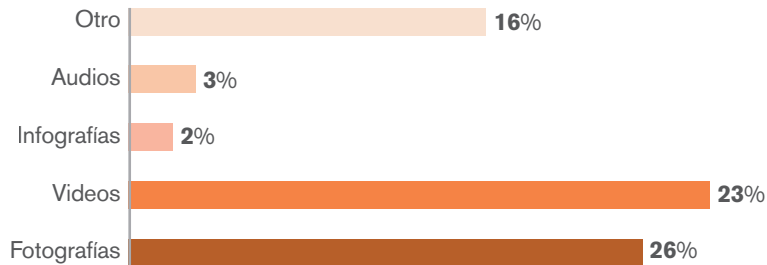
Asuntos de la información



Esta medida de frecuencia marco que el 18% de los casos son de violencia sexual. En segunda instancia se encuentra la violencia física con un 13%. Por otra parte con un 11% esta la muerte y con este mismo porcentaje se encuentran otros tipos de violencia como lo son el ataque con agente químico, acoso sexual y la agresión Verbal.

Fuente: producción propia.

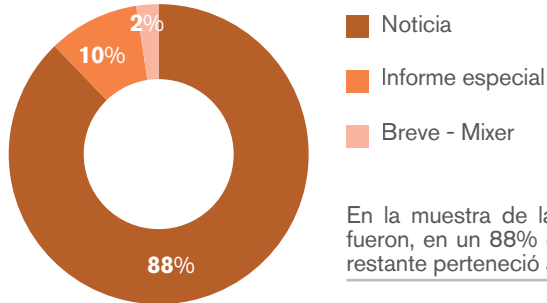
Recursos audiovisuales



En la muestra seleccionada por frecuencia se evidenció que el 26% de las piezas contienen videos, el 23% de estas presenta fotografías de las víctimas y victimarios. Seguida de este recurso, se encuentran en otro con un 16% las de tomas de apoyo. En cuanto a los audios, son representados con el 3%. Por último, el recurso menos utilizado son las infografías con el 2%.

Fuente: producción propia.

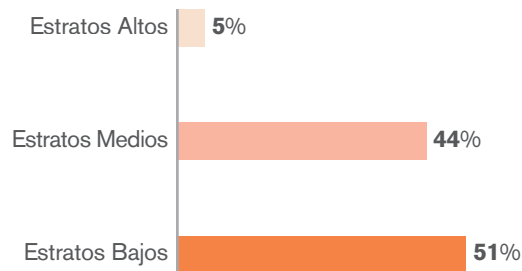
Género de la información



En la muestra de las 41 piezas, los géneros periodísticos utilizados fueron, en un 88% de noticias, un 10% de informes especiales y 2% restante perteneció al breve – mixer.

Fuente: producción propia.

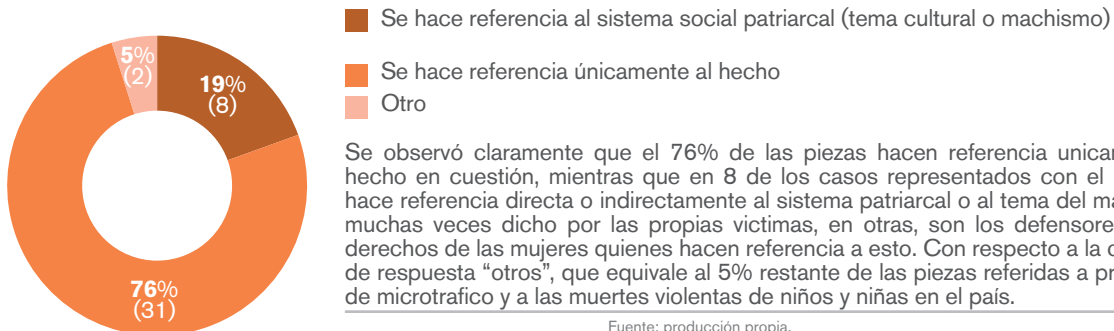
Grupos sociales de las mujeres



Las características socioeconómicas de las mujeres víctimas de la violencia de género, según la muestra el medio, obedecen en un 51% a estratos bajos; el 44% a estrato medio; y sólo el 5% son de estrato alto.

Fuente: producción propia.

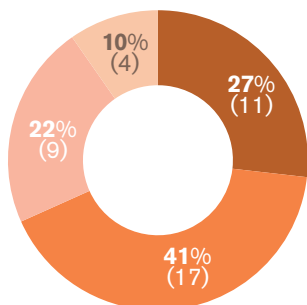
Visión del hecho



Se observó claramente que el 76% de las piezas hacen referencia únicamente al hecho en cuestión, mientras que en 8 de los casos representados con el 19%, se hace referencia directa o indirectamente al sistema patriarcal o al tema del machismo, muchas veces dicho por las propias víctimas, en otras, son los defensores de los derechos de las mujeres quienes hacen referencia a esto. Con respecto a la categoría de respuesta “otros”, que equivale al 5% restante de las piezas referidas a problemas de microtráfico y a las muertes violentas de niños y niñas en el país.

Fuente: producción propia.

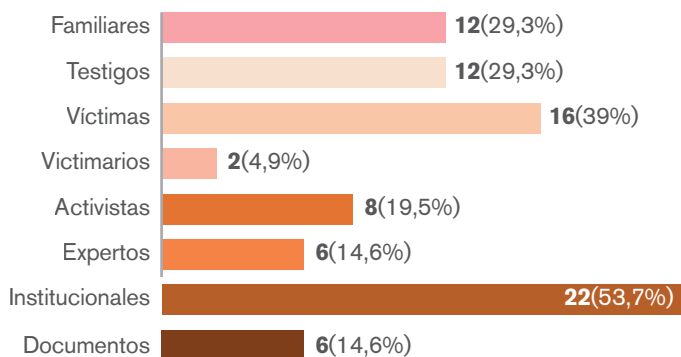
Número de fuentes citadas en la noticia



El número de fuentes citadas más frecuente en la totalidad del corpus analizado es dos, con un 41% de frecuencia. Le sigue el unifuentismo con un 27%, mientras que la categoría de noticias que se componen por el uso de 3 fuentes arrojó un 22%. De modo que en solo cuatro de las piezas se utilizaron más de 3 fuentes lo que correspondió al 10% restante.

Fuente: producción propia.

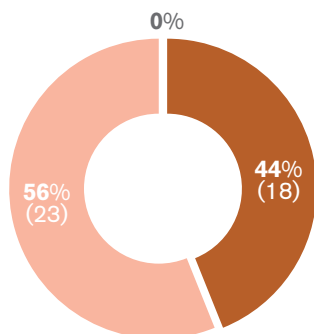
Asuntos de la información



El tipo de fuente más utilizada por el medio es la Institucional, ya que en 22 de las piezas se consulta primeramente a los portavoces de la Policía o a entidades judiciales que atendieron el caso; a este tipo de fuente le secunda el de las víctimas con una frecuencia de 16 notas en las que se presenta la versión de ésta. Por su parte el periodista acude en 12 casos tanto a testigos como familiares para indagar sobre los hechos de violencia. Mientras que recurrir a personas o entidades que trabajen para eliminar la violencia contra las mujeres se observa solo en 8 piezas de la muestra. En cuanto a fuentes expertas es decir, sociólogos, psicólogos, trabajadores sociales, antropólogos, entre otros, solo aparecen en 6 piezas noticiosas, lo mismo ocurre para el caso de documentos y/o cifras. Por último la frecuencia mas baja es dos y tiene que ver con la versión del victimario.

Fuente: producción propia.

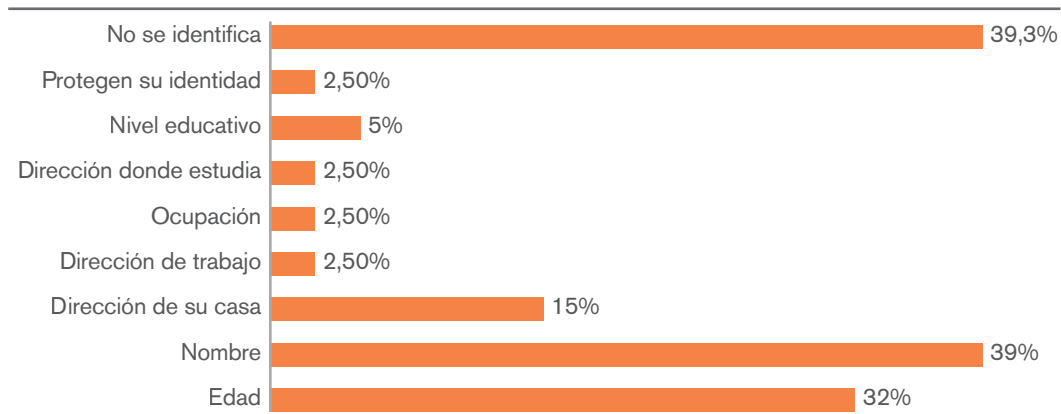
Punto de vista de las fuentes



El punto de vista de las fuentes se dividió en dos versiones, de las cuales el 56% de las notas en cuestión, contienen versiones que reiteran la información dicha por el presentador(a) o reportero(a), lo cual está claramente por encima del 44% de notas en las que las versiones de las fuentes, permiten ampliar la información sobre el hecho. Cabe aclarar que no hubo casos en los que las fuentes pudieran presentar una versión contradictoria a lo mencionado por el reportero (a).

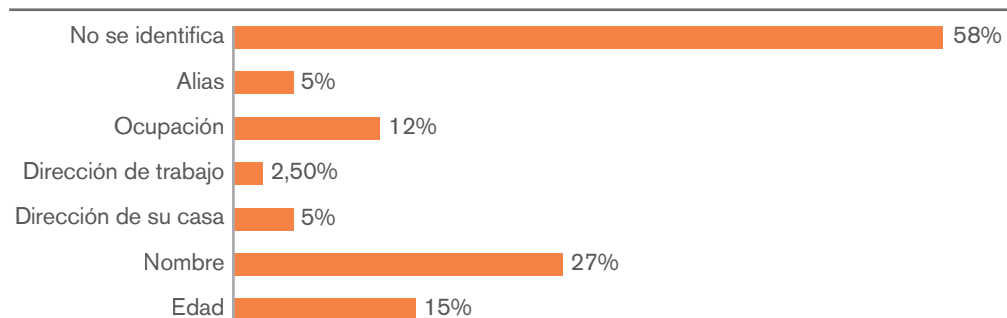
Fuente: producción propia.

Identificación de la víctima



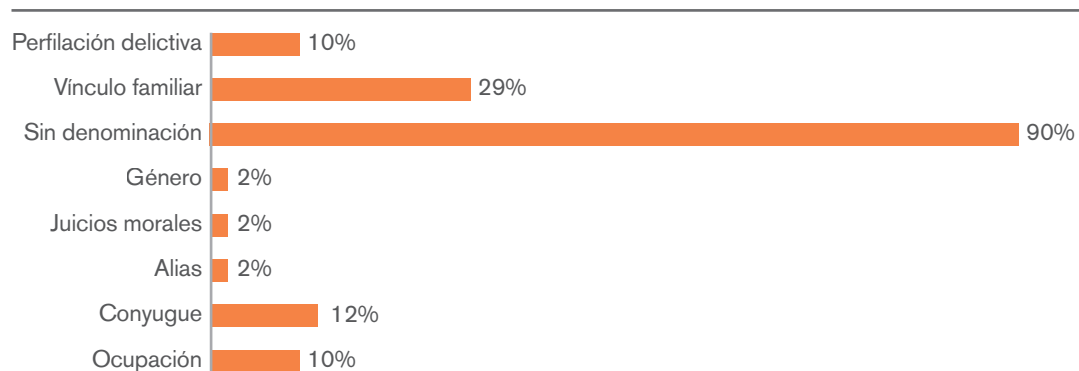
Fuente: producción propia.

Identificación del victimario



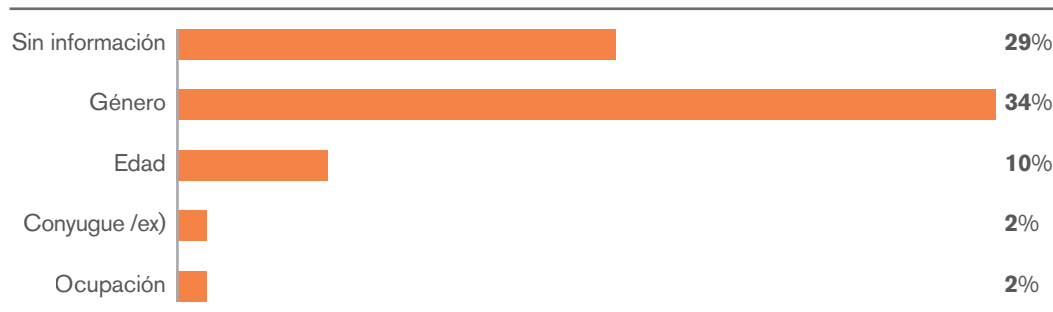
Fuente: producción propia.

Identificación del victimario



Fuente: producción propia.

Asuntos de la información



Fuente: producción propia.

4. Discusión

Estudios como este, señalan la importancia del buen manejo de la información y el tratamiento de los contenidos periodísticos por parte de los responsables de organizar y establecer el desarrollo de los noticieros televisivos, ya que como lo describen Salas, Cordero, y Márquez (2014) “la sucesión de imágenes, incluso el diálogo o extractos usados para transmitir una información tienen gran importancia en la manera en que la audiencia recibe e interpreta el flujo informativo” (p.5).

No obstante, los resultados de la presente investigación permitieron identificar las características del tratamiento informativo que se le está dando a las noticias de violencia de género contra las mujeres en Colombia a través de Noticias Caracol. Por ello los primeros elementos que se tuvieron en cuenta fueron los concernientes a la cobertura e importancia, el hecho de que el 86% de las piezas noticiosas se desarrollen dentro de la información

general del noticiero y no dentro de una sección especial como lo amerita, nos indica que el grado de relevancia es muy bajo.

A su vez, el tiempo de despliegue que se obtuvo entre los dos años sugiere que el tema de violencia de género contra las mujeres no es un tema muy frecuente en la agenda del noticiero, por lo tanto, la importancia es baja y se evidencia en la disminución del cubrimiento que se hizo en el 2013 (01:02:57) a la del 2014 (00:46:17) teniendo en cuenta que las cifras de feminicidio en Colombia para esos años fueron ascendiendo.

Según el informe de Medicina legal, en el año 2014 fueron asesinadas 970 mujeres en Colombia. El rango de edad con más casos (156) es el comprendido entre los 20 y 24 años. Según informó dicha fuente, las mujeres son las más afectadas por este tipo de violencia (86,66 por ciento). En el 47,27% de los casos el presunto agresor es su compañero permanente y en el 29,33 por ciento,

es su ex compañero sentimental. Los casos que fueron presentados en Noticias Caracol durante el periodo del año 2014 no coinciden con el informe que dictó Medicina legal (Forensis, 2014).

Entonces cabe preguntarse, teniendo en cuenta los datos de Medicina legal ¿Por qué el medio no decide realizar informes especiales, reportajes, crónicas u otro tipo de recursos en los que se asuma un rol crítico ante el cumulo de agresiones contra las 970 mujeres fallecidas en ese entonces? Para ese año las cifras fueron en aumento y las estadísticas así lo comprueban, si realmente este tipo de fenómeno fuera relevante para el medio, este estaría más presente en la agenda noticiosa y por su puesto su encuadre buscaría aumentar las perspectivas, revelaría entendimientos particulares sobre estos eventos y terminarían transformando la forma de pensar del público sobre el valor y los derechos de las mujeres en la sociedad.

Si el medio colombiano les da poca importancia a los casos de violencia de género en contra de la mujer, nuestra sociedad seguirá viendo estos casos como sucesos aislados, ya que para el público es más importante lo que muestra el medio de comunicación. Como indica Goffman, (1974)

los sistemas de comunicación masivos pueden ser entendidos como uno de los marcos sociales de experiencia de la realidad. Los marcos interpretativos que proveen los medios en la construcción social de la realidad, juegan un papel tan relevante en las historias de ficción como en las noticias, puesto que todos ellos son ejemplares que sirven como modelos praxeológicos en lo que podemos entender y organizar nuestra cotidianeidad como: mundo real (...) un ámbito complejo, atravesado y constituido por múltiples marcos... (p.149).

En cuanto a los géneros periodísticos, uno de los efectos que puede generar el noticiero viene a ser la saturación de estos temas, ya que se presentan los casos consecutivamente en formato de noticia, de este modo el medio no hace un llamado a la movilización ni a la prevención, lo que nos hace cuestionarnos aún más por el tipo de opinión que está generando un periodista de noticias caracol a la audiencia con respecto a la problemática, ya que no es una opinión que sirva para disminuir

el problema, sino más bien, una opinión que sirve para deleitarse en un momento de morbo por la violencia ejercida hacia la mujer y que a su vez, conduce a las audiencias a seguir viendo a las mujeres como objetos relacionados con el sexo, lo doméstico, la crianza, etc.

Otra característica que sin duda hace constar que Noticias Caracol presenta una exigua calidad en el tratamiento informativo es por la visibilidad que se les da a las diversas formas de agresión hacia la mujer por razones de género, ya que este tipo de violencia ocurre en numerosas facetas que van desde el menosprecio, discriminación, agresión física, verbal y psicológica hasta llegar a la muerte. Pero en el caso de dicho noticiero, encontramos que solo es noticiable la violencia sexual, le siguió la agresión física y finalmente la muerte. A esto se le suma que el medio describe, e incluso ilustra como el agresor afecta a la víctima, dando a conocer el número de golpes o puñaladas, el tipo de arma que utilizó, las fechas y el número de veces que abuso de esta.

Ahora, quien se está informando a cerca de estos hechos solo va a concebir la violencia de género contra las mujeres como una violencia que implique golpes, abusos sexuales y la muerte, desconociendo entonces, las demás formas con las que se agrede a una mujer valiéndose de su género.

En otras palabras, para la agenda de noticiabilidad de este medio son invisibles las demás formas de violencia de género contra las mujeres, y es ahí donde nos preguntamos dónde entonces la sociedad podría informarse acerca de esta problemática si no es a través del noticiero; lo controversial aquí, es que el medio analizado informa sobre estos casos por medio del formato de noticia, y hace casi nulo el uso de formatos como el reportaje, la crónica e informes especiales que investiguen y consulten fuentes expertas en estos temas de género, violencia de género, androcentrismo, etc.

El tema de las fuentes le da mayor rigor a la construcción de la nota periodística, puesto que al no hacer un buen uso de estas, el nivel de contextualización de la información y ampliación del fenómeno sería muy bajo, tal como se evidencia en el corpus analizado donde el unifuentismo se presenta con una frecuencia del 27% y en muchos de los casos quien es esa única fuente es la Policía Nacional (un comandante, un coronel o un sargento), este ente solo se limita a describir la forma de agresión (cómo, dónde y cuándo ocurrió), lo cual es insuficiente para dar a entender por qué sucede ese tipo de violencia y cómo podríamos evitarlo sabiendo que ese es el deber ser del periodista: proporcionar a la audiencia a través de varias fuentes expertas (sociólogo,

antropólogo, psicólogo o activistas) los mecanismos por los cuales las mujeres puedan hacerle frente a este fenómeno.

De otro lado, se encuentra que en aquellas notas periodísticas en las que el medio hace uso de dos fuentes, se continúa presentando la declaración de un Oficial de la policía y a su vez el testimonio de la víctima o familiares de esta, quienes exponen la situación de agresión y le exigen a las autoridades policiales la captura del agresor pero no se indican rutas para la defensa de la mujer y tampoco se hallan expresiones que denoten la necesidad de acciones sociales e institucionales para acabar con estos hechos tal como se evidencia en el caso No. 19 de la tabla No. 1 (Registro de notas periodísticas).

Algo que también denota el escaso interés del medio por ahondar en este fenómeno de violencia de género contra las mujeres es la visión que se tiene del hecho, ya que según los resultados, en el 76% de las notas periodísticas solo se hace referencia al hecho sin reflexionar en los efectos que tiene sobre las audiencias el no abordar estos casos como un tema cultural en el que se haga ver que el machismo o el sistema social patriarcal se continua reforzando y los Derechos Humanos de nuestras mujeres se ven cada vez más amenazados.

A todas estas, cabe mencionar que un principio fundamental de la Carta

de las Naciones Unidas, aprobada por los dirigentes del mundo en 1945, es “derechos iguales para hombres y mujeres” y la protección y el fomento de los derechos humanos de las mujeres como responsabilidad de todos los Estados (Naciones Unidas, 2016).

Sumado a lo anterior, los estados miembros de la ONU, en conjunto con ONGs y ciudadanos de todo el mundo, generaron una propuesta de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con metas al 2030. 193 líderes del mundo se comprometieron a cumplir estos 17 objetivos para lograr progresos extraordinarios en los próximos 15 años. Precisamente el objetivo número 5 es lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ya que estas siguen sufriendo violencia y discriminación en todos los rincones del mundo.

Algunos de los objetivos tienen como meta: ponerles fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres, entre ellas está eliminar todas las formas de violencia en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación; aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles (Naciones Unidas, ODS, 2015).

Teniendo en cuenta lo anterior, los medios de comunicación son una herramienta imprescindible y que a su vez sirven como vía para difundir los mensajes de denuncias con respecto a las agresiones suministradas a la mujer, lo más acertado sería establecer pautas de estilos al momento de elaborar las noticias y catalogarlas en contextos significativos para que no se atente contra los Derechos Humanos y la dignidad de las mujeres afectadas. Además, los medios pueden convertirse en difusores de mecanismos que propicien soluciones a esta problemática sobre todo para las víctimas y también pueden dar a conocer cuál es la sentencia condenatoria inmediata para el maltratador o victimario.

Ahora, consideramos muy preocupante que el 68% de las piezas periodísticas solo dan a conocer dichos casos de violencia como un incidente más que se le suma a los índices de violencia hacia la mujer por motivos de género; y que solo el 20% de la muestra pertenecen a un seguimiento que se le hace al hecho, aunque el noticiero por medio de un banner identifica a estos casos como una nota “en desarrollo” o también se deja ver claramente como una noticia “en contexto” con una franja de color amarillo y debajo un cuadro de color azul oscuro donde dice “violencia contra la mujer”, lo cual es significativo para entender a simple vista el tipo de noticia que se está dando.

El 12% restante, nos dice que la información es usada para mostrar las reacciones de familiares, amigos, compañeros de trabajo y vecinos de la víctima(s) a quienes se le pregunta por lo ocurrido (cómo, cuándo y dónde pasó), todo esto para dar a conocer el dolor, la indignación, la angustia y el sufrimiento de quienes dicen conocer más sobre la mujer agredida aun cuando se desconoce el estado de la relación que pudiera tener ese vecino, tío o compañero de trabajo de la víctima y a quien entrevista el medio muy ligeramente.

En lo que tiene que ver con la zona de los hechos, se evidencia en los resultados que existe una diferenciación social puesto que en el corpus analizado, el medio cubre preferiblemente los casos de violencia contra las mujeres de la zona urbana del país, lo que representa una clara desigualdad frente a los casos de violencia de este tipo que se dan en las zonas rurales y que no son visibilizados por el medio con la misma frecuencia en que se exponen los de la ciudad, sabiendo que en Colombia desde el 2012 la Defensoría Delegada para los Derechos de las Mujeres y los asuntos de Género, ya se encontraba ejecutando un proyecto con el cual se realizaron acciones encaminadas al restablecimiento de los Derechos de las Mujeres, niñas y adolescentes víctimas de diferentes tipos de violencia con énfasis en Violencia sexual teniendo en cuenta

las situaciones críticas de violencia basada en género en los municipios del país y que por supuesto estuvieron dispuestos a visibilizar como lo expresó dicha Defensoría en las siguientes líneas:

(...) La Defensoría participa en jornadas conjuntas a través de una estrategia de intersectorialidad de impulso a casos y atención integral a mujeres víctimas de violencia, en especial, violencia sexual, en municipios donde se han identificado situaciones críticas de violencia basada en género, y en las cuales se establecen agendas con la institucionalidad local, para visibilizar las problemáticas existentes, y dar soluciones puntuales a los obstáculos encontrados, con compromisos puntuales en lo regional y seguimiento desde Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.

(...) Atención de feminicidios en el año 2013: Homicidios contra las mujeres por el hecho de serlo. La Defensoría ha orientado y asesorado cuatro casos de feminicidio o tentativa de feminicidio en lo corrido de 2014. (Informe al Congreso, 2014, pp. 36-37).

Por lo anterior podemos afirmar que sí hay material con el cual hacer un mejor cubrimiento periodístico, que contemple la problemática desde

todas las zonas geográficas y con una respectiva investigación documental proporcionadas por entes como la Defensoría Delegada para los Derechos de las Mujeres y los asuntos de Género en Colombia; ya que el hecho de que Noticias Caracol emita con más frecuencia los casos sobre este tipo de violencia registrados en las zonas urbanas que lo que ocurren también en las zonas de rurales, permiten que el televidente se haga una idea errónea sobre la situación que viven las mujeres del campo, pues muchas de estas también son agredidas y viven a diario bajo el sistema patriarcal.

A este tema de la diferenciación social se le suma la estratificación de las mujeres que fueron agredidas, y que en este caso el medio muestra el fenómeno de la violencia por cuestiones de género como algo que ocurre mayormente en estratos bajos, el porcentaje de casos donde se agredió a mujeres de estratos altos es solo del 5%, ¿Será entonces que a las mujeres que viven en estratos 4, 5 y 6 no son agredidas con frecuencia? ¿Será que entonces que el sistema patriarcal y el androcentrismo es un problema de los estratos 1 y 2? Definitivamente ni lo uno ni lo otro tiene que ver con la condición de estratificación donde se nazca, como mencionamos en el principio de este artículo el fenómeno de violencia de género contra la mujer “afecta a cualquier mujer en cualquier país, sin consideración de

clase, raza, religión, o cualquier otra circunstancia personal”.

Ahora bien, en lo que tiene que ver con los recursos audiovisuales en la gran mayoría de las imágenes se cae en sensacionalismo y el morbo, ya que se visibiliza a la mujer que ha sido golpeada o maltratada por parte del agresor; en algunos casos los detalles de la agresión son: números de golpes, puñaladas, balazos, entre otros, dándole más importancia a esos datos y omitiendo de manera parcial información sobre el sistema patriarcal que aún se mantiene en nuestra sociedad, o sobre el agresor y las consecuencias que este debería asumir ante el acto delictivo. Tal es el caso de la nota #10 (ver tabla 1) en ella se expone el estado de la víctima, hacen planos detalle sobre el rostro de la mujer y sobre todo enfocando sus ojos, ya que estos fueron los afectados tras la agresión del victimario.

Otro aspecto a resaltar sobre las representaciones que se hace de las mujeres agredidas en estas piezas periodísticas viene a ser el de cómo las mencionan en los titulares, ya que en lo observado se halló que al victimario prácticamente no se le menciona en los titulares y cuando lo hacen es para hacer saber que la mujer existe en función del hombre, es decir, que hablan de relaciones de sometimiento, utilizando denominaciones y pronombres posesivos como “su expareja”, “su exnovio”, “su esposo”, “su compañero”

o en su defecto se resalta la noticia por la ocupación de este, como por ejemplo los titulares que dicen “Médico señalado de abuso sexual”, y otro “Taxista, presunto violador de pasajera”, por lo que podemos decir que Noticias Caracol encuadra los titulares de tal manera que le genere curiosidad al televidente por un caso más de violencia y no por un titular que exponga el fenómeno desde donde se entiendan las motivaciones de la agresión.

Ahora, resulta esperanzador que el medio denomine a las víctimas en sus titulares como “mujer” o “mujeres” puesto que de esta forma se le está dando el enfoque de género haciéndolas valer ya no tanto por su edad, su ocupación o su estado civil.

De otra parte, encontramos que a las víctimas se les expone y/o escarnece con más frecuencia que al victimario, en el caso de estas mujeres el medio da a conocer datos personales como la dirección de sus casas, lugar de trabajo o estudio, así mismo se menciona su edad, nombre y el nivel educativo, la edad por ejemplo se convierte para el medio en una variable clave de identificación puesto que con esta destacan los casos en los que la víctima es menor de edad y el agresor es significativamente mayor que ella, logrando con esta característica llamar la atención de la audiencia.

Finalmente, tenemos que para otras mujeres si fue esperanzador dar

su lección de vida, por ese motivo deciden dar la cara y divulgar un mensaje a quienes viven situaciones similares para que por medio de su testimonio las víctimas se atrevan a denunciar a los agresores.

Conclusiones

La intención con la que se ha llevado a cabo esta investigación ha sido la de apartarnos en todo momento de cualquier teoría conspiratoria o destructiva del medio de comunicación analizado, sin embargo, el análisis realizado demuestra que el rol de Caracol Noticias respecto a las representaciones sociales de la violencia de género en contra de las mujeres va más allá del hecho de informar sobre lo que pasa, para ser corresponsable junto a otras estructuras de socialización como la familia o la escuela de las visiones socialmente imperantes sobre el problema, debido a la selección sistemática que realizan de determinados enfoques, justificaciones, explicaciones y descripciones de las agresiones y sus protagonistas.

Es por lo anterior que esta investigación concluye con que el nivel o grado de cobertura, respecto al total de tiempo en que se emiten noticias durante un año, sugiere que el tema de violencia de género contra las mujeres no es un tema muy frecuente en la agenda del noticiero.

La importancia es baja y se evidencia en la disminución del cubrimiento que se hizo en el 2013 a la del 2014 teniendo en cuenta que las cifras de feminicidio en Colombia para esos años fueron ascendiendo.

Igualmente, se halla que el género periodístico más utilizado es la noticia, el cual es un género narrativo del que se espera únicamente que informe sobre lo acaecido, siendo excluida cualquier opinión personal del periodista. Lo que disminuye la posibilidad de motivar a las audiencias a cuestionar los hechos informados.

De otro lado, en el caso de los titulares se vulnera a las mujeres cuando se utiliza denominación que sugiere que la existencia de las mismas se define en función de los hombres. En ese sentido, Tanto las formas como los enfoques que se le dan a las noticias, tienden a reforzar el ideario de naturalización de la violencia contra las mujeres, propia del sistema patriarcal. De ese modo la virtualización en la presentación de los hechos, los protagonistas y las causas, no contribuyen a que las audiencias vean críticamente las motivaciones del agresor y tampoco se genera conciencia crítica debido a la falta de fuentes expertas sobre esta violación sistemática de los Derechos Humanos.

Además de lo anterior, el medio es poco sensible a los temas de violencia de género, estos casos son tratados

como hechos comunes o aislados y no se le da la suficiente importancia informativa que se merece. De lo expuesto anteriormente nacen las siguientes reflexiones:

- El medio debe trazar mecanismos por los cuales garantice valores para educar y concienciar a la audiencia del problema social en que se vive diariamente. Para ello el formato de la información debe cambiar paradigmas al momento de presentar este tipo de violencia que está representada en la mayoría de los casos en abuso sexual, violencia física o en definitiva la muerte, como si solo de estas tres se tratara la violencia de género contra las mujeres.
- Deben darse nuevos enfoques que vayan más allá de la mera información, deben darse tratamientos periodísticos de calidad para no agredir la dignidad de las mujeres.
- Ofrecer piezas informativas de prevención contando con la indagación de fuentes especializadas que aporten mayor rigurosidad sobre de las motivaciones o causas de los malos tratos hacia las mujeres, y, además, que cuestionen realmente la estructura social y cultural que le da sentido a la violencia de hoy en día.

Referencias

- Bardin, L. (1986) *El análisis de contenido*. Madrid, Akal.
- Bidaseca, K, Marcos, S., Sierra, M., Antonacci, M. A., Madroñal, A. C., Septien, R. C., Ortega, A. A., ... & Yedaide, M. M. (2018) *Poéticas de los feminismos descoloniales desde el Sur* (Vol. 1).
- CEPAL. (2016) *Indicadores, Feminicidio*.
- Recuperado de <https://oig.cepal.org/es/indicadores/feminicidio> (Consulta: 7 de junio de 2018).
- Colle, R. (2011) *El análisis de contenido de las comunicaciones*. Colección Cuadernos Artesanos de Latina.
- Díez, P. L. (2002) La violencia contra las mujeres en los medios de comunicación. *I Foro Nacional Mujer, violencia y medios de comunicación*. Madrid: Instituto de la mujer e Instituto Oficial de Radio y Televisión. RTVE.
- Entman, R. (1993) "Framing: Toward clarification of a fractured paradigm" *Journal of Communication*. 43 (4), 51-58.
- Gamison, W. (1992) *Talking politics*. Cambridge, UK: Cambridge University Press, Gran Bretaña.
- Geertz, C. (1987) *La descripción densa. La interpretación de las culturas*, pp.19-40.
- General, O. A. (1994) Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993. In Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993. ONU.
- Goffman, E. (1974) *Frame analysis: An essay on the organization of experience*. Harvard University Press.
- Informe al Congreso. (2013- 2014) Seguimiento a la implementación de la Ley 1257 de 2008. P. 1 y pp. 36-37. Recuperado de: <http://www.equidadmujer.gov.co/ejes/Documents/Informe-Congreso-Ley-1257-2013-2014.pdf> (Consulta: 4 de agosto de 2018).

Goldáraz, E. B. (2011) Propuesta para el tratamiento eficaz de la violencia de género. IC Revista Científica de Información y Comunicación, (8).

González Vázquez, A. (2013). Los conceptos de patriarcado y androcentrismo en el estudio sociológico y antropológico de las sociedades de mayoría musulmana. Papers: revista de sociologia, 98(3), 0489-504.

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2014) Forensis- datos para la vida. Bogotá, D: Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. Recuperado de: <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/88730/1656998/Forensis+Interactivo+2014.24-JUL.pdf>. pdf/9085ad79-d2a9-4c0d-a17b-f845ab96534b (Consulta: 11 de febrero de 2017)

Kellner, D. Media Cultura. Routledge, London, (1995) Lorente, M. (2001). Mi marido me pega lo normal. Ares y Mares, Barcelona.

López, E. E. y Llamas, J. P. (1996) "Agenda-setting: investigaciones sobre el primer y segundo nivel", Comunicación y sociedad, Volumen IX, nº 1 y 2, p. 9.

McCombs, M.E. y D.L. Shaw (1972) *The agenda-setting function of the mass media*.

Oficial, D. Ley 1257 de 2008, "Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones". Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=39535> (Consulta: 24 de abril 2018)

Rating Colombia. (2013) Records de sintonía en la televisión colombiana. Recuperado de: <http://www.ratingcolombia.com/2010/12/cifras-de-audiencia-en-colombia.html> (Consulta: 8 de agosto 2017)

Rodríguez Cárcela, Rosa. (2008) Del crimen pasional a la violencia de género: evolución y su tratamiento periodístico. Ámbitos, Sin mes, 171-188.

Salas L. Edgar, Cordero L, Grace y Márquez A, Karen (2014) "Análisis sobre el contenido de noticieros de televisión nacional transmitidos por señal abierta en la ciudad de Guayaquil – Ecuador" en Revista Caribeña de Ciencias Sociales, Recuperado de: <http://caribeña.eumed.net/noticieros-televisacion-nacional/> (Consulta: 31 de enero 2018)

Kirkwood, Julieta. 1984 "Los Nudos de la Sabiduría Feminista". Isis International, No, 1.

Naciones Unidas y Derechos Humanos, (2015) Objetivos de desarrollo Sostenible ODS Recuperado de <https://academicimpact.un.org/es/content/objetivos-de-desarrollo-sostenible> (Consulta: 24 de octubre 2018)

Naciones Unidas y Derechos humanos, (2016) Los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género. Recuperado de <https://www.ohchr.org/sp/issues/women/wrgs/pages/wrgsindex.aspx> (Consulta: 24 de octubre 2018)

Stoller, R. (1968) Sexo y género: sobre el desarrollo de la masculinidad y la feminidad. *Nueva York: KarnacBooks*

Thorne Barrie, Cheri Kramarae y Nancy Henley. (1983) *Language Gender and Society*. Nueva York, Newbury House.

Valencia, Carmen. (2008) "Tratamiento Informativo de la Violencia Familiar que afecta a las mujeres en los Diarios de Lima Metropolitana durante el mes de agosto de 2006" (proyecto de tesis sin publicar para Maestría de Comunicación en Salud / PUCP).

Vallejo, C. R. (2005) Representación de la violencia contra las mujeres en la prensa española (El País/ El Mundo) desde una perspectiva crítica de género. Barcelona.